# IV CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA "LOS MOLINOS ES NAVIDAD, 2021"

Contacto e información: 91 855 1013- Ext. 6
www.ayuntamiento-losmolinos.es
marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es
**Concejalía de Cultura**
**Ayuntamiento de Los Molinos (MADRID)**

NOMBRE: Jorge Fernández Álvarez
PUESTO DE TRABAJO: Concejal de Cultura, Festejos, Empleo y Desarrollo local
FECHA DE FIRMA: 23/02/2021
HASH DEL CERTIFICADO: BE42954EF8B14883A98EA20EDDA23C1A991131EC
Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Los Molinos - https://sede.ayuntamiento-losmolinos.es/GDCarpetaCiudadano - CSV: 28460IDOC218AF11300B30394694

*AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS. CONCEJALÍA DE CULTURA*

1. **OBJETIVOS:** por cuarto año, el Excmo. Ayuntamiento de Los Molinos, a través de la Concejalía de Cultura, presenta el concurso de Decoración Navideña "LOS MOLINOS ES NAVIDAD", dirigido a las asociaciones, peñas, colectivos y particulares del municipio de Los Molinos, con los siguientes fines:

- Dinamizar la participación activa de los vecinos-as de Los Molinos
- Colaborar en infundir un ambiente navideño decorativo basado en valores como el trabajo en común, la fraternidad o la cooperación.
- Contribuir al ahorro económico en torno a materiales de decoración navideña y disponer de elementos decorativos que aporten a la localidad un ambiente navideño acogedor e ilusionante.
- Dar protagonismo activo a los-as vecinos-as y colectivos como fuente de desarrollo en intervención comunitaria en la localidad.
- Fomentar aquellos valores locales que queden expuestos en los distintos elementos decorativos navideños.
- Fomentar el uso de materiales reciclables como recurso educativo a la ciudadanía a través de la transformación del espacio.

2. **PARTICIPANTES**: Se establecen dos categorías:

a) Familiar
Podrán participar en este concurso, todas aquellas personas con domicilio en Los Molinos.

b) Colectiva
Podrán participar los comercios, establecimientos hosteleros, asociaciones, colectivos o empresas privadas ubicadas en Los Molinos y que realicen su montaje dentro del término municipal: comunidad de vecinos, barrio, calle o plaza.

3. **PROYECTOS DE DECORACIÓN**: Los espacios podrán ser según su categoría:

a) FAMILIAR: Balcón, terraza, ventana, puerta, fachada de casa o jardín exterior.
b) COLECTIVA: Comunidad de Vecinos, urbanización, barrio, calle o plaza, comercio, escaparate y terraza.
<u>En caso de realizarlo en espacio público (barrio, calle, plaza) será necesario ponerlo previamente en conocimiento del ayuntamiento. Los-as participantes ceden el derecho de imagen de su decoración al Ayuntamiento de Los Molinos.</u>

4. **MATERIALES EMPLEADOS**
Para la decoración navideña se podrán emplear todo tipo de materiales que los-as participantes consideren oportunos, así como materiales provenientes de la naturaleza u otro medio natural. Se podrán utilizar así mismo elementos de decoración iluminativos.

5. **INSCRIPCIÓN**
- Las personas interesadas en participar en el concurso, deberán formalizar sus inscripciones desde el 1 al día 21 de diciembre de 2021, siendo la recogida de inscripciones así como su entrega de la siguiente manera:
- En el Registro del Ayuntamiento de Los Molinos dirigida a la Concejalía de Cultura de lunes a viernes en horario de oficina.
- En la dirección de correo electrónico marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es
- Las inscripciones deberán ir debidamente cumplimentadas, encontrándose las bases del concurso y los citados formularios en la página web del Ayuntamiento.

6. **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**
   - El montaje y desmontaje de los elementos decorativos será realizado por cada participante. Los elementos decorativos navideños deberán permanecer expuestos durante el período establecido (del 21 de Diciembre 2021 a 7 de Enero 2022, ambos inclusive) en su conjunto.
   - El participante autoriza la publicación de la dirección objeto de este concurso en redes o cualquier otro medio propiedad del ayuntamiento para fomento del concurso y pueda ser visitado por quien lo desee.
   - Durante el período de exposición de los elementos decorativos, se permitirá la visita de los mismos a la población en general, de manera totalmente gratuita y sin condición alguna. En caso de que se produjera algún tipo de desperfecto del material empleado durante el período de exposición, éste será responsabilidad del colectivo o particular que ha montado la decoración siendo competente para su subsanación.
   - En las obras y decoraciones deberá reflejarse el nombre del concurso **"Los Molinos es Navidad"**.
   - Si no se cumpliera dicha condición, el jurado podrá desestimar la participación de la asociación, colectiva o particular que lo incumpliera. Salvo causas mayores que serán valoradas por el jurado.

NOMBRE: Jorge Fernández Álvarez
PUESTO DE TRABAJO: Concejal de Cultura, Festejos, Empleo y Desarrollo local
FECHA DE FIRMA: 23/02/2021
HASH DEL CERTIFICADO: BE42954EF8B14883A98EA20EDDA23C1A991131EC
Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Los Molinos - https://sede.ayuntamiento-losmolinos.es/GDCarpetaCiudadano - CSV: 28460IDOC218AF11300B30394694

**7. ENTIDAD ORGANIZADORA**

El organismo encargado de la evaluación del concurso será el Excmo. Ayuntamiento de Los Molinos, a través de un Jurado designado por la Concejalía de Cultura.

**8. JURADO**

El Jurado estará compuesto por cinco miembros, el Alcalde, el Delegado-a de Cultura y tres vocales más, elegidos por él.

El jurado visitará las diferentes decoraciones inscritas para su valoración antes de acabar el año 2021, formalizando el fallo mediante Acta.

**9. VALORACIÓN**

Para la valoración de los elementos decorativos navideños de cada Asociación, colectivo o particular, el Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

a) Diseño, originalidad y calidad
b) Iluminación
c) Espíritu Navideño
d) Efecto Estético
e) Fomento de los valores locales
f) Cantidad y tipología de materiales reciclables o artesanales empleados.
g) Contenido didáctico del proyecto

Cada miembro del Jurado puntuará la decoración de 1 a 5 puntos. La suma de todos los puntos emitidos por los miembros del jurado dará lugar a los ganadores-as del concurso.

En caso de empate, se volverá a puntuar, pero en esta ocasión se puntuará del 1 al 3, así emitidos por los-as miembros del citado jurado, dará lugar a los ganadores-as del concurso, sucesivamente hasta que haya un a claro a ganador-a.

**10. PREMIOS**

**CATEGORÍA COLECTIVA**

1er. Premio Metálico 250 €
2º. Premio Metálico 150 €
3er.Premio Lote productos (valorado en 100 €)

**CATEGORÍA FAMILIAR**

1ER. Premio Metálico 250 €
2º. Premio Metálico 150 €
3er. Premio Lote productos (valorado en 100 €)

**11. ENTREGA DE PREMIOS**

La entrega de premios se realizará durante la celebración de la Cabalgata de Reyes, el 5 de Enero de 2022.

Cualquier cambio de fecha para la entrega de premios se notificará con antelación.

**12. Otras determinaciones**

El Ayuntamiento se reserva el derecho a realizar las modificaciones pertinentes en estas bases siempre que considere que pueden contribuir al mejor desarrollo y al éxito del concurso.

Las decisiones de admisión tomadas por el Departamento de Cultura y el dictamen del Jurado son inapelables.
La Inscripción en este concurso implica la aceptación expresa de sus bases en su totalidad.

NOMBRE: Jorge Fernández Álvarez
PUESTO DE TRABAJO: Concejal de Cultura, Festejos, Empleo y Desarrollo local
FECHA DE FIRMA: 23/02/2021
HASH DEL CERTIFICADO: BE42954EF8B14883A98EA20EDDA23C1A991131EC
Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Los Molinos - https://sede.ayuntamiento-losmolinos.es/GDCarpetaCiudadano - CSV: 28460IDOC218AF11300B30394694

## FICHA DE INSCRIPCIÓN IV CONCURSO DECORACIÓN NAVIDEÑA: "LOS MOLINOS ES NAVIDAD, 2021"

*AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS*
*Pza. de España, 1 LOS MOLINOS*
*28460 MADRID*
*Tfno. 91 8551013 Ext. 6 Fax. 918551017*
marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es
www.ayuntamiento.losmolinos.es

1. Categoría (marque con una X)

Familiar ☐ Colectiva ☐

2. Nombre del colectivo (si procede):

3. Nombre y apellidos de la persona de referencia del concurso:

4. Dirección del edificio, casa, plaza a decorar:

5. Correo electrónico:

6. Teléfono de contacto:

Firma: _____

NOMBRE: Jorge Fernández Álvarez
PUESTO DE TRABAJO: Concejal de Cultura, Festejos, Empleo y Desarrollo local
FECHA DE FIRMA: 23/02/2021
HASH DEL CERTIFICADO: BE42954EF8B14883A98EA20EDDA23C1A991131EC
Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Los Molinos - https://sede.ayuntamiento-losmolinos.es/GDCarpetaCiudadano - CSV: 28460IDOC218AF11300B30394694